



1
Aprobada
17-08-11

PROPOSICIÓN N°. 275 17 AGO. 2011

Tomando en consideración que el Círculo de Abogados Litigantes ha invitado a nuestra ciudad a importantes Juristas Panameños, el Concejo de Bogotá en uso de sus facultades Legales en especial las conferidas por el Decreto Ley 1421 y el acuerdo 348 de 2008, ofrece un reconocimiento a los Doctores:

MARIA CRISTINA CHEN STANZIOLA, Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latina de Panamá, Magister en derecho Mercantil de la Universidad Santa María La Antigua, Magister en Derecho Procesal de la Universidad de Panamá, Magister en Asesoría de Empresas de la Universidad Politécnica de Madrid-España, Miembro y actual integrante de la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Panamá, Presidenta del Instituto Colombo Panameño de derecho Procesal- Capítulo Veraguas, Profesora Universitaria de Licenciatura y Maestría. Abogada Litigante.

CESAR AUGUSTO RUILOBA, Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas y Magister en Derecho Procesal Penal de la Universidad de Panamá, Profesor Universitario, Presidente del Colegio Nacional de Abogados de Panamá, Miembro fundador del Instituto Colombo-Panameño de Derecho Procesal, Conferencista Nacional e Internacional. Abogado Litigante.

ENRIQUE ALFONSO NAVARRETE CARRASCO, Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, Secretario del Instituto Colombo Panameño de Derecho Procesal, Magister en Derecho Privado y en Derecho Procesal, ExSecretario judicial del primer Tribunal Marítimo de Panamá, Autor de obras jurídicas. Abogado Litigante.

HENRY EYNER ISAZA, Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, Magister en Administración de Instituciones de Justicia de la Universidad Santa María la Antigua y en Derecho Procesal de la Universidad Autónoma de Chiriquí- Panamá Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiriquí- Panamá, Asesor Jurídico del Consejo Municipal de David-Chiriquí, Presidente del Instituto Colombo Panameño de Derecho Procesal Capítulo Chiriquí, Miembro del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, Miembro de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Derecho e Informática, Profesor de Pregrado y Especializaciones, Autor de obras jurídicas. Abogado Litigante.



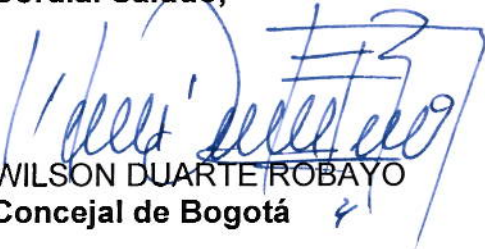


ABEL AUGUSTO ZAMORANO, Magistrado del Tribunal Superior de Trabajo de Panamá. Presidente del Instituto Colombo-Panameño de Derecho Procesal. Miembro de los Institutos Iberoamericano y Panamericano de Derecho Procesal. Profesor Titular de Licenciatura y Maestrías. Conferencista Internacional.

EDWIN DUARTES DELGADO. Costarricense y Panameño, Licenciado en Derecho en la Universidad San José y Criminología en la Universidad Libre de Costa Rica, Magister en Derecho Procesal Universidad Latina Panamá, Magister en derecho procesal Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Grado Académico de Catedrático en Derecho de la Universidad Autónoma de Centro América. Director de Sede Pacífico Sur Universidad Autónoma de Centro América. Miembro del Instituto Colombo Panameño de Derecho Procesal y del Instituto Panamericano de Derecho Procesal. Ha sido Consultor en el Ministerio de Justicia, Fiscal, Juez Penal de carrera, instructor de la Escuela Judicial, profesor de posgrado en derecho de las Universidades Latina de Panamá, Autónoma de Chiriquí y de Panamá. Abogado Litigante.

El concejo de Bogotá presenta este reconocimiento en nota de estilo que se entregará en sesión informal de esta Corporación.

Cordial Saludo,



WILSON DUARTE ROBAYO
Concejal de Bogotá

Proyecto y elaboró: Mónica González Montes.

LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA

H. Concejal

BANCADA DEL POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

